



CONCEJO MUNICIPAL DEL GUAMO TOLIMA

EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GUAMO

CERTIFICA QUE:

CONTRATO No.: 004
FECHA CONTRATO: 21 de julio de 2026
NOMBRE CONTRATISTA: DANIEL ALEXIS SUAREZ GUZMAN
CC: 1.110.558.943
TIPO DE CONTRATO: Prestación de servicios profesionales.

Conforme a la **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA** del acto contractual requerido, tiene como requisito de perfeccionamiento y ejecución contractual, los siguientes: A) Registro Presupuestal, B) Aprobación de las garantías correspondientes cuando ello aplique, y C) La constancia del recibo de caja y estampillas físicas que apliquen a cada orden contractual, o en su defecto con la firma de contrato y acta de inicio se da por autorizado el descuento de las respectivas estampillas a que haya lugar.

En ese sentido, se encuentra dentro del expediente contractual la siguiente documentación:

Póliza aprobada y revisada No. N/A (No se requirió en el contrato)

Estampillas: Presenta () / No presenta (x)

Registro presupuestal: 2026-118 del 21 de julio de 2026

Guamo - Tolima, 21 de julio de 2026.

Diego Andrés Vargas Fuentes
DIEGO ANDRES VARGAS FUENTES
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

NIT: 800.091.355-0
Cra 10 No. 9 - 37 Barrio Centro - Guamo Tolima
Tel: 608 2204011
espag@elguamo-tolima.gov.co